PUERTO RICO - CAQUETÁ, 27, MES AGOSTO, 2026

NO DEL PROCESO EN EL SECOP	CCA-2026-006				
CONTRATO No	CA-2026-002		**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	03 DE JUNIO DE 2026	
TIPO DE PERSONA	PERSONA JURIDICA				
CLASE DE CONTRATO:	Decreto 092 de 2017				
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN CAMINOS DE FE Y PROSPERIDAD	IDENTIFICACIÓN		NIT. 901.666.403-1	
OBJETO:	*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y ORGANIZACIONALES ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO – CAQUETÁ Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR CONJUNTAMENTE ACCIONES DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN INTEGRAL, BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL DIRIGIDAS A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, A TRAVÉS DEL PROGRAMA CENTRO VIDA.*				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONVENIO:	QUINIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($560.900.000) MCTE.				
ADICIÓN 1 DEL CONVENIO	DOCE MILLONES CIEN MIL PESOS ($12.100.000) MCTE				
VALOR TOTAL	QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($573.000.000) MCTE				
NO DE CDP.	157	**FECHA DE EXPEDICION**	10 de abril de 2026	**VALOR**	$560.900.000,00
NO DE RP	472	**FECHA DE EXPEDICION**	03 de Junio de 2026	**VALOR**	$560.900.000,00
NO DE CDP ADICION	267	**FECHA DE EXPEDICION**	30 de junio de 2026	**VALOR**	$12.100.000,00
NO DE RP ADICION		**FECHA DE EXPEDICION**		**VALOR**	$12.100.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo estimado por la entidad para la ejecución del convenio será de seis (6) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.				
PRORROGA 1	N/A				
SUSPENSION	N/A				
NOMBRE DEL SUPERVISOR	REYNEL ANDRES GALINDO CARDENAS				
FECHA DE INICIO:	05 de Junio de 2026				
FECHA DE TERMINACIÓN INCIAL:	04 de Diciembre de 2026				

GARANTÍA			
FECHA DE APROBACIÓN	05 DE JUNIO DE 2026		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	CHU – 100081080 A;2	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	08/07/2026
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	CHU – 100015361 A;2	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	08/07/2026
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
RIESGO ASEGURADO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
CUMPLIMIENTO	$57.300.000,00	Desde Del 06/07/2026 Hasta 30/06/2027	
PAGO ANTICIPADO	$286.500.000,00	Desde Del 06/07/2026 Hasta 31/06/2027	
CALIDAD DEL SERVICIO	$57.300.000,00	Desde Del 06/07/2026 Hasta 30/06/2027	
RESPONSABILIDAD CIVIL	$525.271.500,00	Desde Del 03/12/2026 Hasta 31/12/2026	

1. **DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:** En mi calidad de Supervisor del contrato, me permito presentar el Informe No. 001, correspondiente al seguimiento y verificación del desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad.

   Una vez revisados y analizados los informes de ejecución correspondientes a los meses de junio y julio, presentados por el contratista, se evidencia el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las obligaciones contractuales ejecutadas durante el periodo objeto de seguimiento.

   En cuanto a la ejecución financiera y presupuestal del contrato, se tiene en cuenta el desembolso realizado a título de pago anticipado, por valor de ***DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($280.450.000,00)***, equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor contractual, así como la presente aprobación del pago parcial, por valor de ***CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($180.800.000,00).***

   En este sentido, a continuación, se presenta la tabla de ejecución presupuestal acumulada con corte al mes de julio:

ITEM	DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	U. DE MEDIDA	CANT	Valor unitario	Valor Total	CANTIDADES ENTREGADAS	VALOR EJECUTADO
1	Desarrollar el componente de apoyo alimentario y nutricional del Programa Centro Vida mediante la garantía diaria de desayuno, almuerzo y refrigerio para sesenta (60) adultos mayores beneficiarios, de lunes a sábado, excluidos los días festivos, durante seis (6) meses de ejecución del convenio, conforme a la minuta patrón previamente aprobado. Esta acción deberá asegurar oportunidad, calidad, inocuidad, suficiencia alimentaria, trato digno y	MES	6	$60.000.000,00	$360.000.000,00	2	$120.000.000,00

	pertinencia nutricional, contribuyendo al bienestar físico, emocional y social de los adultos mayores en condición de vulnerabilidad.						
2	Acompañamiento psicosocial, estimulación cognitiva y actividades productivas. Implementar acciones de acompañamiento psicosocial, estimulación cognitiva y fortalecimiento de capacidades productivas dirigidas a los adultos mayores beneficiarios, mediante la disposición de talento humano idóneo articulado por la ESAL, con disponibilidad mínima de cuatro (4) horas por cada día de funcionamiento del Centro Vida durante seis (6) meses. La actividad comprenderá espacios orientados al fortalecimiento de la memoria, autoestima, autonomía, convivencia, expresión emocional, habilidades sociales, reconocimiento de saberes y participación en actividades ocupacionales acordes con las capacidades, intereses y condiciones de la población atendida.	MES	6	$2.500.000,00	$15.000.000,00	2	$5.000.000,00
3	Atención primaria y seguimiento básico en salud: Apoyar el componente de atención primaria, promoción de la salud y prevención de riesgos de los adultos mayores vinculados al Centro Vida, mediante acciones de orientación básica en salud, identificación de signos de alerta, seguimiento a condiciones generales de bienestar, promoción de hábitos saludables, registro de novedades y articulación para la remisión oportuna al sistema de salud cuando se evidencien situaciones que requieran atención especializada, durante los seis (6) meses de ejecución del convenio	MES	6	$2.200.000,00	$13.200.000,00	2	$4.400.000,00
4	Actividad física adaptada e interacción social: Desarrollar actividades físicas adaptadas,	MES	6	$2.200.000,00	$13.200.000,00	2	$4.400.000,00

	recreativas y de interacción social para los adultos mayores beneficiarios, mediante talento humano idóneo dispuesto por la ESAL, con disponibilidad mínima de cuatro (4) horas por cada día de funcionamiento del Centro Vida durante seis (6) meses. Las acciones estarán orientadas al mantenimiento de la movilidad funcional, equilibrio, coordinación, fuerza básica, prevención de caídas, integración grupal, uso saludable del tiempo libre y fortalecimiento de vínculos sociales, respetando las condiciones físicas, cognitivas y emocionales de cada beneficiario.						
5	Actividades recreativas, culturales y de integración: Promover espacios recreativos, culturales, artísticos y de integración comunitaria dirigidos a los adultos mayores beneficiarios, mediante talento humano idóneo y actividades programadas por la ESAL, con disponibilidad mínima de cuatro (4) horas por cada día de funcionamiento del Centro Vida durante seis (6) meses. Esta actividad buscará fortalecer la participación, identidad cultural, memoria colectiva, expresión artística, convivencia, integración social y bienestar emocional de los adultos mayores, reconociendo su experiencia de vida y su papel activo dentro de la comunidad.	MES	6	$2.200.000,00	$13.200.000,00	2	$4.400.000,00
6	Seguimiento nutricional y minuta patrón: Realizar el acompañamiento técniconutricional del componente alimentario del Centro Vida durante seis (6) meses, con disponibilidad mínima de ocho (8) horas mensuales, mediante la revisión, seguimiento y recomendaciones sobre la minuta patrón, verificación de porciones, pertinencia de los menús, condiciones de balance nutricional y	MES	6	$1.950.000,00	$11.700.000,00	2	$3.900.000,00

	orientación técnica para que la alimentación suministrada sea variada, suficiente y acorde con las necesidades propias de la población adulta mayor.						
7	Apoyo operativo y mantenimiento funcional de instalaciones: Apoyar la conservación, adecuación básica y mantenimiento funcional de las instalaciones, mobiliario y espacios de atención del Centro Vida, mediante actividades operativas articuladas por la ESAL, con disponibilidad mínima de cuatro (4) horas por cada día de funcionamiento durante seis (6) meses. Esta acción contribuirá a mantener ambientes organizados, seguros, accesibles y adecuados para la realización de las actividades alimentarias, recreativas, culturales, físicas, cognitivas y administrativas dirigidas a los adultos mayores.	MES	6	$2.100.000,00	$12.600.000,00	2	$4.200.000,00
8	Apoyo al componente alimentario y manipulación higiénica de alimentos: Garantizar el apoyo operativo al componente alimentario mediante dos (2) personas con formación o experiencia en manipulación higiénica de alimentos, con disponibilidad mínima de seis (6) horas por cada día de funcionamiento del Centro Vida durante seis (6) meses. Esta actividad comprenderá la recepción, preparación, porcionado, distribución y apoyo en el servicio de alimentos, aplicando buenas prácticas higiénico-sanitarias, manejo adecuado de utensilios, limpieza de áreas de preparación y control básico de las condiciones de inocuidad alimentaria.	MES	6	$2.100.000,00	$12.600.000,00	2	$4.200.000,00
9	Coordinación técnica, administrativa y operativa del programa: Coordinar la ejecución técnica, administrativa, operativa y organizacional del Programa Centro Vida, mediante la	MES	6	$2.500.000,00	$15.000.000,00	2	$5.000.000,00

	articulación de las capacidades del Municipio, la ESAL, el equipo interdisciplinario, los adultos mayores beneficiarios y sus redes de apoyo, con disponibilidad mínima de cuatro (4) horas por cada día de funcionamiento durante seis (6) meses. Esta actividad comprende el seguimiento al cronograma, control de asistencia, organización de soportes, gestión de novedades, consolidación de informes, verificación de avances y acompañamiento al cumplimiento de los objetivos del convenio						
10	Aseo, limpieza y desinfección de infraestructura y equipamiento: Garantizar condiciones permanentes de limpieza, higiene, desinfección y orden en la infraestructura física, unidades sanitarias, áreas de alimentación, zonas de actividad y equipamiento del Centro Vida, mediante apoyo operativo articulado por la ESAL, con disponibilidad mínima de cuatro (4) horas por cada día de funcionamiento durante seis (6) meses. Esta actividad busca preservar ambientes saludables, seguros y dignos para la atención integral de los adultos mayores beneficiarios.	MES	6	$2.000.000,00	$12.000.000,00	2	$4.000.000,00
11	Materiales para manualidades, tiempo libre, recreación, deporte y cultura: Disponer y administrar materiales, insumos y elementos pedagógicos, recreativos, deportivos, culturales y ocupacionales para el desarrollo de actividades de aprovechamiento del tiempo libre, manualidades, estimulación cognitiva, actividad física, recreación, cultura e integración social durante seis (6) meses. Estos elementos deberán apoyar procesos de creatividad, participación, motricidad, memoria, entretenimiento sano,	MES	6	$4.000.000,00	$24.000.000,00	2	$8.000.000,00

	fortalecimiento de habilidades y bienestar emocional de los adultos mayores beneficiarios						
12	Funcionamiento general, servicios públicos e implementos de aseo Garantizar las condiciones básicas de funcionamiento administrativo, operativo, sanitario y ambiental del Centro Vida durante seis (6) meses, mediante la disponibilidad de recursos para servicios públicos esenciales agua, energía, aseo y gas y la provisión de implementos de limpieza, desinfección, higiene, manejo de residuos y consumo institucional. Esta actividad permitirá conservar espacios funcionales, limpios y seguros para el desarrollo continuo de la atención integral.	MES	6	$5.000.000,00	$30.000.000,00	2	$10.000.000,00
13	Plan de contingencia para el funcionamiento del Centro Vida: Formular, socializar y poner en marcha el plan de contingencia para la operación del Centro Vida como herramienta de prevención, preparación y respuesta frente a situaciones que puedan afectar la continuidad de las actividades a seguridad de los adultos mayores, la prestación del componente alimentario, la atención primaria, la movilidad segura, la evacuación, el abastecimiento o el adecuado funcionamiento de los espacios de atención.	GLOBAL	1	$3.000.000,00	$3.000.000,00	1	$3.000.000,00
14	Apoyo funerario o auxilio exequial: Prever un apoyo funerario o auxilio exequial para los adultos mayores beneficiarios del Centro Vida, conforme a la disponibilidad presupuestal definida y a los lineamientos que establezca el Municipio, como medida de acompañamiento humanitario, protección social y solidaridad institucional ante el fallecimiento de	UNIDAD	60	$180.000,00	$10.800.000,00	60	$10.800.000,00

	alguno de los beneficiarios vinculados al programa.						
15	Dotación operativa y elementos de bioseguridad para manipuladoras de alimentos: Garantizar dos entregas de dotación operativa y elementos de bioseguridad para el personal que apoya la manipulación de alimentos, incluyendo uniformes antifluidos, gorros para el cabello, calzado cómodo antideslizante y demás elementos necesarios para fortalecer las condiciones de higiene, seguridad, presentación personal e inocuidad en el desarrollo del componente alimentario del Centro Vida.	UNIFORME	4	$500.000,00	$2.000.000,00	60	$2.000.000,00
16	Gestión de calidad e inocuidad alimentaria; Apoyar el componente de alimentación y seguridad alimentaria de los adultos mayores vinculados al Centro Vida, mediante acciones de supervisión y seguimiento a los procesos de recepción, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos; implementación y control de los programas de saneamiento básico y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) durante la ejecución del convenio.	MES	5,5	$ 2.200.000,00	$12.100.000,00	1,5	$3.300.000,00

Así mismo, una vez revisados y analizados los informes de ejecución correspondientes a los meses de junio y julio, presentados por el contratista, así como la documentación soporte de las actividades desarrolladas durante el periodo objeto de seguimiento, la supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales ejecutadas hasta la fecha.

De acuerdo con la verificación realizada, el contrato presenta un avance físico acumulado de los cuarenta y cinco puntos cuarenta y cinco por ciento **(45,45%),** correspondiente a las actividades efectivamente ejecutadas en desarrollo del objeto contractual. En consecuencia, y conforme a la información reportada por el contratista y la verificación efectuada por la supervisión, se deja constancia del avance físico alcanzado a la fecha, de conformidad con las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.

Como se evidencia en la siguiente tabla, se presenta de manera detallada el porcentaje de ejecución física alcanzado hasta el momento, discriminado por cada uno de los ítems y obligaciones contractuales:

ITEM	DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	U. DE MEDIDA	CANT	Valor unitario	Valor Total	CANTIDADES ENTREGADAS	% PORCENTAJE DE EJECUCION
1	Desarrollar el componente de apoyo alimentario y nutricional del Programa Centro Vida mediante la garantía diaria de desayuno, almuerzo y refrigerio para sesenta (60) adultos mayores beneficiarios, de lunes a sábado, excluidos los días festivos, durante seis (6) meses de ejecución del convenio, conforme a la minuta patrón previamente aprobado. Esta acción deberá asegurar oportunidad, calidad, inocuidad, suficiencia alimentaria, trato digno y pertinencia nutricional, contribuyendo al bienestar físico, emocional y social de los adultos mayores en condición de vulnerabilidad.	MES	6	$60.000.000,00	$360.000.000,00	2	33.33%
2	Acompañamiento psicosocial, estimulación cognitiva y actividades productivas. Implementar acciones de acompañamiento psicosocial, estimulación cognitiva y fortalecimiento de capacidades productivas dirigidas a los adultos mayores beneficiarios, mediante la disposición de talento humano idóneo articulado por la ESAL, con disponibilidad mínima de cuatro (4) horas por cada día de funcionamiento del Centro Vida durante seis (6) meses. La actividad comprenderá espacios orientados al fortalecimiento de la memoria, autoestima, autonomía, convivencia, expresión emocional, habilidades sociales, reconocimiento de saberes y participación en actividades ocupacionales acordes con las capacidades, intereses y condiciones de la población atendida.	MES	6	$2.500.000,00	$15.000.000,00	2	33.33%
3	Atención primaria y seguimiento básico en salud: Apoyar el componente de atención primaria, promoción de la salud y prevención	MES	6	$2.200.000,00	$13.200.000,00	2	33.33%

	de riesgos de los adultos mayores vinculados al Centro Vida, mediante acciones de orientación básica en salud, identificación de signos de alerta, seguimiento a condiciones generales de bienestar, promoción de hábitos saludables, registro de novedades y articulación para la remisión oportuna al sistema de salud cuando se evidencien situaciones que requieran atención especializada, durante los seis (6) meses de ejecución del convenio						
4	Actividad física adaptada e interacción social: Desarrollar actividades físicas adaptadas, recreativas y de interacción social para los adultos mayores beneficiarios, mediante talento humano idóneo dispuesto por la ESAL, con disponibilidad mínima de cuatro (4) horas por cada día de funcionamiento del Centro Vida durante seis (6) meses. Las acciones estarán orientadas al mantenimiento de la movilidad funcional, equilibrio, coordinación, fuerza básica, prevención de caídas, integración grupal, uso saludable del tiempo libre y fortalecimiento de vínculos sociales, respetando las condiciones físicas, cognitivas y emocionales de cada beneficiario.	MES	6	$2.200.000,00	$13.200.000,00	2	33.33%
5	Actividades recreativas, culturales y de integración: Promover espacios recreativos, culturales, artísticos y de integración comunitaria dirigidos a los adultos mayores beneficiarios, mediante talento humano idóneo y actividades programadas por la ESAL, con disponibilidad mínima de cuatro (4) horas por cada día de funcionamiento del Centro Vida durante seis (6) meses. Esta actividad buscará fortalecer la participación, identidad cultural, memoria colectiva, expresión	MES	6	$2.200.000,00	$13.200.000,00	2	33.33%

	artística, convivencia, integración social y bienestar emocional de los adultos mayores, reconociendo su experiencia de vida y su papel activo dentro de la comunidad.						
6	Seguimiento nutricional y minuta patrón: Realizar el acompañamiento técniconutricional del componente alimentario del Centro Vida durante seis (6) meses, con disponibilidad mínima de ocho (8) horas mensuales, mediante la revisión, seguimiento y recomendaciones sobre la minuta patrón, verificación de porciones, pertinencia de los menús, condiciones de balance nutricional y orientación técnica para que la alimentación suministrada sea variada, suficiente y acorde con las necesidades propias de la población adulta mayor.	MES	6	$1.950.000,00	$11.700.000,00	2	33.33%
7	Apoyo operativo y mantenimiento funcional de instalaciones: Apoyar la conservación, adecuación básica y mantenimiento funcional de las instalaciones, mobiliario y espacios de atención del Centro Vida, mediante actividades operativas articuladas por la ESAL, con disponibilidad mínima de cuatro (4) horas por cada día de funcionamiento durante seis (6) meses. Esta acción contribuirá a mantener ambientes organizados, seguros, accesibles y adecuados para la realización de las actividades alimentarias, recreativas, culturales, físicas, cognitivas y administrativas dirigidas a los adultos mayores.	MES	6	$2.100.000,00	$12.600.000,00	2	33.33%
8	Apoyo al componente alimentario y manipulación higiénica de alimentos: Garantizar el apoyo operativo al componente alimentario mediante dos (2) personas con formación o experiencia en manipulación higiénica de alimentos, con disponibilidad mínima de seis (6)	MES	6	$2.100.000,00	$12.600.000,00	2	33.33%

	horas por cada día de funcionamiento del Centro Vida durante seis (6) meses. Esta actividad comprenderá la recepción, preparación, porcionado, distribución y apoyo en el servicio de alimentos, aplicando buenas prácticas higiénico-sanitarias, manejo adecuado de utensilios, limpieza de áreas de preparación y control básico de las condiciones de inocuidad alimentaria.						
9	Coordinación técnica, administrativa y operativa del programa: Coordinar la ejecución técnica, administrativa, operativa y organizacional del Programa Centro Vida, mediante la articulación de las capacidades del Municipio, la ESAL, el equipo interdisciplinario, los adultos mayores beneficiarios y sus redes de apoyo, con disponibilidad mínima de cuatro (4) horas por cada día de funcionamiento durante seis (6) meses. Esta actividad comprende el seguimiento al cronograma, control de asistencia, organización de soportes, gestión de novedades, consolidación de informes, verificación de avances y acompañamiento al cumplimiento de los objetivos del convenio	MES	6	$2.500.000,00	$15.000.000,00	2	33.33%
10	Aseo, limpieza y desinfección de infraestructura y equipamiento: Garantizar condiciones permanentes de limpieza, higiene, desinfección y orden en la infraestructura física, unidades sanitarias, áreas de alimentación, zonas de actividad y equipamiento del Centro Vida, mediante apoyo operativo articulado por la ESAL, con disponibilidad mínima de cuatro (4) horas por cada día de funcionamiento durante seis (6) meses. Esta actividad busca preservar ambientes saludables, seguros y dignos para la atención	MES	6	$2.000.000,00	$12.000.000,00	2	33.33%

	integral de los adultos mayores beneficiarios.						
11	Materiales para manualidades, tiempo libre, recreación, deporte y cultura: Disponer y administrar materiales, insumos y elementos pedagógicos, recreativos, deportivos, culturales y ocupacionales para el desarrollo de actividades de aprovechamiento del tiempo libre, manualidades, estimulación cognitiva, actividad física, recreación, cultura e integración social durante seis (6) meses. Estos elementos deberán apoyar procesos de creatividad, participación, motricidad, memoria, entretenimiento sano, fortalecimiento de habilidades y bienestar emocional de los adultos mayores beneficiarios	MES	6	$4.000.000,00	$24.000.000,00	2	33.33%
12	Funcionamiento general, servicios públicos e implementos de aseo Garantizar las condiciones básicas de funcionamiento administrativo, operativo, sanitario y ambiental del Centro Vida durante seis (6) meses, mediante la disponibilidad de recursos para servicios públicos esenciales agua, energía, aseo y gas y la provisión de implementos de limpieza, desinfección, higiene, manejo de residuos y consumo institucional. Esta actividad permitirá conservar espacios funcionales, limpios y seguros para el desarrollo continuo de la atención integral.	MES	6	$5.000.000,00	$30.000.000,00	2	33.33%
13	Plan de contingencia para el funcionamiento del Centro Vida: Formular, socializar y poner en marcha el plan de contingencia para la operación del Centro Vida como herramienta de prevención, preparación y respuesta frente a situaciones que puedan afectar la continuidad de las actividades a seguridad de los adultos mayores, la prestación del componente	GLOBAL	1	$3.000.000,00	$3.000.000,00	1	100%

	alimentario, la atención primaria, la movilidad segura, la evacuación, el abastecimiento o el adecuado funcionamiento de los espacios de atención.						
14	Apoyo funerario o auxilio exequial: Prever un apoyo funerario o auxilio exequial para los adultos mayores beneficiarios del Centro Vida, conforme a la disponibilidad presupuestal definida y a los lineamientos que establezca el Municipio, como medida de acompañamiento humanitario, protección social y solidaridad institucional ante el fallecimiento de alguno de los beneficiarios vinculados al programa.	UNIDAD	60	$180.000,00	$10.800.000,00	60	100%
15	Dotación operativa y elementos de bioseguridad para manipuladoras de alimentos: Garantizar dos entregas de dotación operativa y elementos de bioseguridad para el personal que apoya la manipulación de alimentos, incluyendo uniformes antifluidos, gorros para el cabello, calzado cómodo antideslizante y demás elementos necesarios para fortalecer las condiciones de higiene, seguridad, presentación personal e inocuidad en el desarrollo del componente alimentario del Centro Vida.	UNIFORME	4	$500.000,00	$2.000.000,00	60	100%
16	Gestión de calidad e inocuidad alimentaria; Apoyar el componente de alimentación y seguridad alimentaria de los adultos mayores vinculados al Centro Vida, mediante acciones de supervisión y seguimiento a los procesos de recepción, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos; implementación y control de los programas de saneamiento básico y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) durante la ejecución del convenio.	MES	5,5	$ 2.200.000,00	$12.100.000,00	1,5	27.27%

2. **OBSERVACIONES**: N/A

3. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** Sobre este aspecto, se verificó el cumplimiento del pago de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondientes al periodo objeto de revisión. Así mismo, se deja constancia de que, tratándose de persona jurídica, el contratista certificó el cumplimiento de dichas obligaciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, mediante certificación suscrita por su contador.

4. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA DE PAGO
PAGO ANTICIPADO.	$280.450.000,00	16/06/2026
ADICIÓN	$12.100.000,00	N/A
VALOR AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$180.800.000,00	N/A
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$111.750.000,00	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$573.000.000,00	N/A

5. **CONCLUSION:** A la fecha de corte del presente informe, el contrato presenta un avance de ejecución física del 45,45%, conforme a la verificación de las actividades ejecutadas y detalladas en la respectiva tabla de seguimiento.

   En cuanto a la ejecución financiera, se deja constancia de los recursos desembolsados a título de pago anticipado y de la aprobación del pago parcial correspondiente, de conformidad con la ejecución y los soportes presentados por el contratista.

   La supervisión continuará realizando el seguimiento técnico, administrativo, financiero y documental a la ejecución del contrato, con el fin de verificar el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales y la adecuada ejecución de los recursos, de conformidad con lo establecido en el contrato y la normativa aplicable.

ANEXOS: Documentos de Solicitud.

Por la supervisión	Por el contratista
REYNEL ANDRES GALINDO CARDENAS SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	Audri Yuleny Alarcón **AUDRI YULENY ALARCON GONZALEZ** R.L FUNDACIÓN CAMINOS DE FE Y PROSPERIDAD